



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Isidro, 05 JUN. 2016

OFICIO N° 0230-2016-OEFA/SG

Señor
RUPERTO TABOADA DELGADO
 Secretario General
 Ministerio del Ambiente
 Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro
 Presente.-

Ministerio del Ambiente

Tra. N°
11457-2016

1336206581

Clave: 13z3

05-07-2016 16:34 N° Folios: 8

Asunto : Avance en el cumplimiento de las intervenciones del OEFA en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) al primer semestre del 2016

Referencia : Oficio Múltiple N° 027-2016-MINAM/SG del 23 de junio del 2016

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, remitirle adjunto el Informe N° 111-2016-OEFA/OPP mediante el cual se da cuenta del avance en el cumplimiento de las intervenciones del OEFA en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) al primer semestre del 2016. Es preciso mencionar, que el referido informe a sido remitido a correo electrónico icatilla@minam.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MAURICIO CUADRA MORENO
 Secretario General
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

HOJA DE TRAMITE

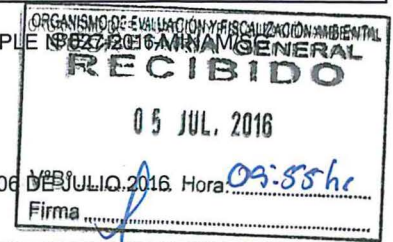
N° DE REGISTRO
2016-E01-044449
CREADO: RBLAS
IMPRESO: DPAIMA
EL: 05/07/2016 09:46

INGRESO : 23/06/2016 09:47 **F.PLAZO:** 05/07/2016 **REFERENCIA:** OFICIO MULTIPLE INSCRIPCIÓN ANUAL GENERAL

REMITENTE : RUPERTO TABOADA DELGADO - MINISTERIO DEL AMBIENTE

ASUNTO : FORMATO

DESCRIPCION : EVALUACION SEMESTRAL DE METAS E INDICADORES AÑO 2016, A MAS TARDAR EL 05 DE JULIO 2016. Hora 09:55hr



TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
ORIG.	RAI	OPP -> SIN ASIGNAR	01/07/2016 19:28	02	MEMO N° 01078-2016/OEFA-RAI	

OFICINAS:

PCD	Presidencia del Consejo Directivo	DE	Dirección de Evaluación	CG-PNIJ	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
PCD.C	Coordinación PCD	DE-SDCA	Subdirección de Calidad Ambiental	CG-ODES	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
PCD.S	Secretaría PCD	DS	Dirección de Supervisión	CGCFA	Coordinación General de difusión en Fiscalización Ambiental
SG	Secretaría General	DS-SD	Subdirección de Supervisión Directa	CG-DCPE	Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos
OA	Oficina de Administración	DS-SEP	Sup. Entidades Públicas	CG-APR	Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	CG-P	Coordinación General de Publicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	DFSAI-SDI	Subdirección de Instrucción e Investigación	CG-IREA	Coordinación General de Integridad, Responsabilidad Ética y Anticorrupción
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información	DFSAI-SDF	Subdirección de Fiscalización	C-SIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
OCAC	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	DFSAI-SDSI	Subdirección de Sanción e Incentivos	C-GCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
OCI	Órgano de Control Institucional	COFEMA	Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	CG-SINADA	Coordinación General de Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
RRHH	Recursos Humanos	C-RTESF	Coordinación de Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores	LOG	Logística
TFA-ST	Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental	PROPUB	Procuraduría Pública	SSGG	Servicios Generales
TESORERÍA	Tesorería	ST-PAD	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos	EC	Ejecución Coactiva
CONTABILIDAD	Contabilidad	CGSC	Coordinación General del Sistema de Control	RE	Recepción Externa
CTS	Comisión de Transferencia				

ACCIONES

38	AGENDAR	03	COORDINAR	37	INFORMAR A PCD	33	REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDADES
19	AGREGAR A EXPEDIENTE	04	CUMPLIMIENTO	29	PARA SU CONSIDERACION	13	RECOMENDACIÓN
16	ARCHIVAR	05	DEVOLUCIÓN	12	PREPARAR RESPUESTA	34	RESPONDER DIRECTAMENTE AL INTERESADO
07	ASISTIR	28	DISTRIBUIR	35	PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA DE PCD	41	REUNION
39	ATENDER PEDIDO	10	ELABORAR INFORME	22	PROYECTAR RESOLUCIÓN	23	REVISAR
30	AUTORIZADO	40	ELABORAR PROPUESTA	32	REALIZAR EVALUACIÓN	14	SEGUIMIENTO
02	CONOCIMIENTO Y FINES	20	GEST. VB° Y/O FIRMA	24	REALIZAR SUPERVISIÓN	17	TRAMITAR

OBSERVACIONES

DOCUMENTO SIN FOLIAR

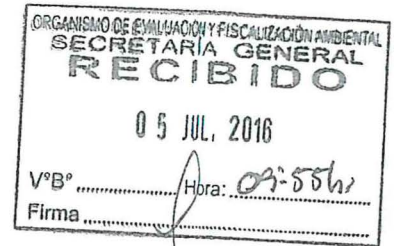
PLAZO

FIRMA _____



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 111 -2016-OEFA/OPP



A : MAURICIO CUADRA MORENO
Secretario General

De : DIANA RIVERA OLIVA
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación semestral de las metas e indicadores del PNOC al primer semestre 2016

Referencia : Oficio Múltiple N° 027-2016-MINAM/SG

Fecha : San Isidro, 05 JUL. 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el siguiente Informe, mediante el cual se consolida el avance en el cumplimiento de las intervenciones del OEFA en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) al primer semestre de 2016, que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES

1. Con Oficio Múltiple N° 027-2016-MINAM/SG, la Secretaría General del Ministerio del Ambiente (Minam) solicitó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizar la evaluación de las metas e indicadores de desempeño de las PNOC al primer semestre 2016.
2. Mediante Memorandum Circular N° 041-2016-OEFA/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del OEFA solicitó información sobre la ejecución de las metas e indicadores de desempeño de las PNOC al primer semestre 2016 a los áreas involucradas en su cumplimiento.
3. Con Memorando N° 2703-2016-OEFA/OA, la Oficina de Administración remitió la información solicitada de las políticas nacionales en materia de igualdad de hombres y mujeres.
4. Con Memorandum N° 600-2016-OEFA/TFA/ST, la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental remitió la información solicitada respecto de la política nacional en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad, en particular lo referido a la aplicación del procedimiento administrativo sancionador en segunda instancia.
5. Con Memorandum N° 080-2016-OEFA/CG-PNIJ, la Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica remitió la información solicitada respecto de la política nacional en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad, en particular lo referido a la elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
6. Con Memorandum N° 1114-2016-OEFA/DFSAI, la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos remitió la información solicitada respecto de la política nacional en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y



- competitividad, en particular lo referido a la aplicación del procedimiento administrativo sancionador en primera instancia
7. Con Memorándum N° 1649-2016-OEFA/DE, la Dirección de Evaluación remitió la información solicitada de la política nacional en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad, en particular lo referido a la vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes.
 8. Mediante correo electrónico, la Dirección de Supervisión remitió la información solicitada respecto de las políticas nacionales en materia de descentralización y extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad, en particular lo referido a la supervisión ambiental directa al administrado y a las entidades de fiscalización ambiental.
 9. Mediante correo electrónico, la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas remitió la información solicitada respecto de la política nacional en materia de descentralización y extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad, en particular lo referido a la supervisión directa a las unidades menores de hidrocarburos y a las entidades de fiscalización ambiental.
 10. Con Memorándum N° 1078-2016-OEFA/RAI, el Responsable del Acceso a la Información Pública, remitió la información solicitada de la política nacional en materia de política anticorrupción.
 11. Con Memorándum N° 019-2016-OEFA/CG-IREA, la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción remitió la información solicitada de la política nacional en materia de política anticorrupción.
-
12. A través de un correo electrónico, la Secretaría General ha informado respecto a la política nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
- ## II. ANÁLISIS
13. Mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM del 25 de marzo de 2007, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional, constituidas por doce (12) políticas, las cuales debían ser promovidas y ejecutadas transversalmente por las instituciones y funcionarios públicos, en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales.
 14. El 24 de agosto de 2010, a través del Decreto Supremo N° 086-2010-PCM se incorporó la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento, dada la creación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, mediante Decreto Legislativo N° 1023.
 15. Con Decreto Supremo N° 111-2012-PCM del 2 de noviembre de 2012, se incorporó la Política Nacional de Gestión del Riego de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento, ello en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riego de Desastres.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

16. El Minam, a través de la Resolución Ministerial N° 005-2016-MINAM del 15 de enero de 2016, aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector correspondientes al Año Fiscal 2015, participando en ocho (8) políticas nacionales.
17. Por su parte, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) participa en cuatro (4) políticas nacionales.

A. Política nacional en materia de igualdad de hombres y mujeres

En materia de igualdad de género, el OEFA es responsable de ejecutar acciones que contribuyan al objetivo de *"Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual"*.

En el marco de este objetivo el OEFA debe realizar la actividad "Taller de sensibilización para difundir los alcances para la licencia de paternidad" el OEFA la cual se realizará a través de un taller de sensibilización previsto para el segundo semestre de 2016.

B. Política nacional en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad

Dentro del objetivo de *"Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente"*, el OEFA ha desarrollado las siguientes actividades en el primer semestre de 2016:

- En lo referente a la vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de los agentes contaminantes ha realizado ocho informes técnicos de monitoreos ambientales que significa un avance de 8% respecto a la meta anual programada. Sin embargo; a nivel de acciones se registran cuarenta y nueve (49) monitoreos de diferentes componentes ambientales de agua, aire, suelo, sedimentos, flora, fauna, recursos hidrobiológicos, ruido entre otros.
- Como parte de las acciones previas a la implementación de las quince (15) evaluaciones ambientales integrales, se han aprobado doce planes de evaluación ambiental integral, se han realizado trece (13) visitas de reconocimiento y veintitrés (23) monitoreos ambientales. Se ha previsto que la meta se realice en el segundo semestre 2016.
- En cuanto a la identificación de pasivos ambientales, se han realizado ochenta y cuatro (84) informes con un avance de 12% respecto de la meta anual programada.
- Se ha incorporado como una actividad relevante las actividades de reconocimiento de posibles pasivos ambientales del sub sector Hidrocarburos. El avance es de 61% respecto a la meta anual programada.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Sobre las acciones de supervisión ambiental directa, se ha llegado a realizar en el primer semestre dos mil doscientos sesenta (2 260) supervisiones que representa el 51% de la meta anual programada. Además se han realizado seiscientos siete (607) supervisiones a unidades menores de hidrocarburos (grifos y estaciones de servicio) que representa el 59% de la meta anual programada.
- En cuanto a la supervisión a las entidades de fiscalización ambiental del nivel nacional, regional y local se registran setecientos cincuenta supervisiones (750) que representa un avance de 64% de la meta anual programada.
- Se han emitido seiscientos ochenta y ocho (688) resoluciones en primera instancia con un avance de 89% respecto a la meta anual programada. Además se han emitido ciento nueve (109) resoluciones en segunda instancia que significa un avance de 68% respecto a la meta anual programada.
- Finalmente, se informa respecto a la elaboración de once (11) proyectos normativos registrando un avance de 73% respecto a la meta anual programada.

C. Política nacional en materia de política anticorrupción

En el marco de la política nacional en materia de política anticorrupción el OEFA participa en tres objetivos para los cuales ha realizado las siguientes actividades:

- Con relación al objetivo de "Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos", se informa que el 100% de los profesionales del área de logística del OEFA cuentan con la certificación del OSCE.
- En relación al objetivo de "Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas" el Responsable de Acceso a la Información (RAI) ha informado que el 100% de las solicitudes realizadas en el primer semestre han sido atendidas en los plazos establecidos por Ley.
- En cuanto al objetivo de "Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública" la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción ha capacitado al 69% de los nuevos colaboradores del OEFA. Se ha previsto capacitar al resto de colaboradores en un taller previsto para el 5 de julio de 2016.

D. Política nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional.

Respecto de la actividad "Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional", en el primer semestre se ha brindado los lineamientos a fin de contar con el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del OEFA.

18. El detalle de las intervenciones del OEFA se encuentra en el Cuadro anexo al presente.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

19. Mediante Resolución Ministerial N° 005-2016-MINAM del 15 de enero de 2016, el Minam aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector correspondientes al Año Fiscal 2016, participando en cuatro (4) de las ocho (8) políticas nacionales.

20. Se recomienda que se remita el presente informe al Minam debiendo informar que el plazo para su presentación es hasta el 06 de julio del presente.

Es todo cuanto debo informar.



DIANA RIVERA OLIVA

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES DEL OEFA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE 2016

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Anual	EJECUCIÓN				Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	TOTAL	Avance %					
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2.	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Taller de sensibilización para difundir los alcances de la licencia por paternidad.	Número de talleres de sensibilización.	Taller	1	0	0	0	0%			Se ha programado un taller de sensibilización para la difusión de la licencia por paternidad para el segundo semestre 2016.	OEFA - Oficina de Administración	MINAM
				Supervisiones a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).	Número de supervisiones a EFA.	Supervisión	1,169	750	750	64%	Al 30 de junio, La Subdirección de Supervisión a Entidades y las Oficinas Desconcentradas han realizado setecientos cincuenta (750) acciones de supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental-EFA: - 565 supervisiones a nivel de las EFA de nivel local. - 75 supervisiones a EFA's del nivel regional. - 110 supervisiones a nivel de las EFA de nivel nacional.	Es preciso informar que entre las observaciones más frecuentes verificadas en campo se encuentran el almacenamiento inadecuado de residuos peligrosos, no contar con registro de residuos peligrosos y no realizar los monitoreo de calidad ambiental establecidos en el IGA.	En la mayoría de los casos, los administrados cumplieron en levantar parcialmente las observaciones de campo, quedando pendiente los monitoreos ambientales en algunos administrados.	OEFA - Dirección de Supervisión y Oficinas Desconcentradas	MINAM	
				Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes.	Número de monitoreos ambientales.	Informe	130	8	8	6%	Al I Semestre de 2016, el OEFA ha realizado cuarenta y nueve (49) monitoreos de diferentes componentes ambientales (agua, aire, suelo, sedimentos, flora, fauna, recursos hidrobiológicos, ruido, entre otros).	Las muestras tomadas durante los monitoreos ambientales se envían a laboratorios privados para sus respectivos análisis. Los informes de ensayo con los resultados obtenidos por el laboratorio, se remiten a OEFA dentro de plazos que alargan el proceso de elaboración de los informes técnicos, con lo cual se encuentran dificultades para lograr su emisión de forma mucho más expeditiva.	Se ha dispuesto personal especializado para hacer seguimiento a los procesos de recepción de informes de ensayo y el otorgamiento de las conformidades, para evitar imprecisiones que alarguen los plazos de aprobación de informes técnicos.		MINAM	
					Número de evaluaciones ambientales integrales.	Informe	15	0	0	0%	Al I Semestre de 2016, como parte de la implementación de las quince (15) evaluaciones ambientales integrales programadas en el presente año, se han aprobado doce (12) planes de evaluación ambiental integral y se han realizado trece (13) visitas de reconocimiento y veintitrés (23) monitoreos ambientales.	El proceso de implementación de las evaluaciones ambientales integrales tiene lugar durante periodos prolongados que pueden abarcar plazos entre doce (12) o veinticuatro (24) meses continuos, por la complejidad y la extensión de las áreas de estudio que están sujetas a evaluación (cuencas hidrográficas, nodos energéticos, lotes exploración y explotación de hidrocarburos, bahías, entre otras). En el marco de dicho proceso, se aprueban planes de evaluación ambiental y se pueden ejecutar una serie de actividades de evaluación como monitoreos ambientales sistematizados, estudios especializados y análisis de factores externos. Los resultados obtenidos a partir de tales actividades, constituyen el insumo técnico requerido para la elaboración del informe final, por ello al no haberse terminado todo el trabajo de campo, no se tiene implementada ninguna evaluación ambiental integral al I Semestre de 2016.	No existe una medida correctiva. La aprobación de los informes finales de las evaluaciones ambientales integrales, está programada para el mes de diciembre (II Semestre), en atención a que el proceso de elaboración del informe final requiere varias acciones previas.		MINAM	



MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES DEL OEFA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE 2016

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o Indicador		Unidad de Medida	Meta		EJECUCIÓN				Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable Dirección de Evaluación	Ministerio
				Actividad Prioritaria	Priorizado		Anual	I SEM	II SEM	TOTAL	Avance %						
7	EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Identificación de Pasivos Ambientales del subsector Hidrocarburos (IPASH).	Informe	707	84		84	12%		Al I Semestre de 2016, se han aprobado ochenta y cuatro (84) informes de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos. De este total, ochenta y tres (83) informes se refieren a pasivos ubicados en el departamento de Piura, y solo un (1) informe corresponde a un pasivo ubicado en el departamento de Puno.	Para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos se sigue un procedimiento que implica (necesariamente) un trabajo de verificación en campo de los supuestos pasivos, toda vez que se requiere un reconocimiento in situ sin el cual no se puede continuar con la etapa de evaluación para la estimación de los niveles de riesgo. En la mayoría de casos, se requieren búsquedas exploratorias previas con el apoyo de equipos especializados como detectores de metales y georadars, pues los supuestos pasivos no cuentan con coordenadas precisas o se encuentran enterrados bajo la superficie de lugares poco accesibles y con densa vegetación. Estas eventualidades retrasan el proceso de identificación realizado por el OEFA, por cuanto se deben efectuar varias salidas de campo por pasivo a ser identificado, existiendo —aún así— incertidumbre respecto de su ubicación. Por esa razón, el avance en la aprobación de los informes al I Semestre se ha visto influenciado por el escenario antes descrito.	Se ha reforzado e intensificado el trabajo de campo mediante la conformación de equipos de profesionales especialistas que realizan búsquedas exploratorias para dar con la ubicación de los supuestos pasivos ambientales, mediante el empleo de nuevas tecnologías (georadars y equipos detectores de metales)			
				Actividades de reconocimiento de posibles pasivos ambientales del subsector hidrocarburos	Número de actividades de reconocimiento	2,200	1,343		1,343	61%		Al I Semestre de 2016, se han realizado mil trecientos cuarenta y tres (1 343) actividades de reconocimiento de posibles pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, con lo cual se ha logrado un avance de 61% de la meta anual.	No se han presentado dificultades, el avance ha sido destacable en este primer semestre.			MINAM	
				Supervisión ambiental directa al administrado.	Número de supervisiones directas.	Supervisión	4,397	2,260		2,260	51%	Al 30 de junio, La Subdirección de Supervisión Directa ha realizado dos mil doscientos sesenta (2,260) supervisiones ambientales directas al administrado en los sectores de: - Minería (341). - Energía 1,462. Comprende a Hidrocarburos (1,304) y Electricidad (158). - Pesquería (201). - Industria (189). - Socioambiental (67).			OEFA - Dirección de Supervisión	MINAM	
					Número de supervisiones directas a UMH.	Supervisión	1,030	607		607	59%	Se supervisó 607 Unidades Menores de Hidrocarburos (Grifos y Estaciones de Servicio)	En las supervisiones ambientales se ha observado que en su mayoría las municipalidades supervisadas cuentan con botaderos no autorizados y vienen realizando un manejo incipiente a los residuos sólidos. Asimismo, se ha recibido la solicitud de capacitación para la implementación del PLANEFA.	Producto de las supervisiones, los funcionarios de las diferentes municipalidades solicitaron a las Oficinas Desconcentradas a efecto de brindar asistencia técnica para la ejecución del PLANEFA, protocolos de supervisión ambiental y elaboración de instrumentos	OEFA - Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	MINAM	
				Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador en primera instancia.	Expedientes concluidos en primera instancia.	Resolución	771	688		688	89%	Se ha superado la meta prevista al primer semestre 2016			OEFA - Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	MINAM	
				Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador en segunda instancia.	Número de expedientes concluidos en segunda instancia.	Resolución	160	109		109	68%	Se han resuelto 109 expedientes en segunda instancia			OEFA - Tribunal de Fiscalización Ambiental	MINAM	



MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES DEL OEFA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE 2016

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o		Unidad de Medida	Meta Anual	EJECUCION			Avance %	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad	
				Actividad Prioritaria	Priorizado			I SEM	II SEM	TOTAL					Responsable	Ministerio
				Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.	Número de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización.	Proyectos normativos	15		11		11	73%	1. Se han aprobado once (11) proyectos normativos. 2. Elaboración de la Matriz de Obligaciones Ambientales. 3. Elaboración de un buscador interactivo de las resoluciones administrativas 4. Obtención de certificación de Buena Práctica al procedimiento de elaboración y aprobación de normas		OEFA - Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica	MINAM
11	NTICORRUPCIÓN	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Trabajadores del área de logística cuentan con certificación del OSCE.	Porcentaje de profesionales del área de logística que cuentan con certificación del OSCE.	Persona	100%	100%		100%	100%		Personal en proceso en certificación	OEFA - Oficina de Administración	MINAM	
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas en los plazos de ley.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en los plazos de ley.	Solicitud atendida	100%	100%		100%	100%	En el primer semestre del 2016 se logró atender setecientos noventa y cuatro (794) Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	1. La información digitalizada de todo el procedimiento de acceso a la información pública se encontraba almacenada en una (1) PC. 2. Inconvenientes en la remisión de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública por parte de las Oficinas Desconcentradas del OEFA al Responsable de Acceso a la Información Pública 3. Las áreas poseedoras de la información del OEFA presentan dificultades en remitir la información requerida al Responsable de Acceso a la Información Pública en el plazo interno acordado.	1. Se solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información una carpeta en el servidor de archivos del OEFA para resguardar la documentación de la atención de las SAIP, a efectos de tener siempre la información disponible en cualquier momento del día, sin depender de una PC. 2. Se establecieron Reglas para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas en las Oficinas Desconcentradas del OEFA de obligatorio cumplimiento. 3. Se establecieron reglas para los funcionarios y poseedores de la información de acceso público, a fin brindar una atención oportuna y adecuada a las solicitudes de acceso a la información pública en la Entidad de obligatorio cumplimiento.	OEFA - Responsable de Acceso a la Información	MINAM
		11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública.	Porcentaje de trabajadores capacitados en temas referidos a la Ética Pública.	Persona	100%	69%		69%	69%	El indicador se refiere a los nuevos colaboradores que son invitados a las charlas de inducción y capacitación	No han asistido la totalidad de colaboradores nuevos invitados a las charlas de inducción en las cuales se incluye el tema de ética pública	Se ha programado capacitar el 5 de julio de 2016 a los colaboradores nuevos que no asistieron a las charlas programadas.	OEFA - Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción	MINAM
12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.	12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.	Plan de gestión de riesgos y desastres.	Número de planes elaborados.	Plan	1	0		0	0%	En proceso		OEFA - Secretaría General	MINAM	





PERÚ Ministerio del Ambiente

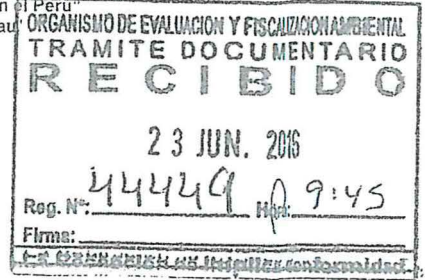
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 22 JUN. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 027 -2016-MINAM/SG

Señora
MARÍA LUISA EGÚSQUIZA MORI
Presidente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Avenida República de Panamá N° 3542, San Isidro
Lima 27.-



Asunto : Evaluación Semestral de Metas e Indicadores Año 2016 – D.S.N°027-2007-PCM

Referencia : Resolución Ministerial N°005-2016-MINAM Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del presente, para comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP, está dando inicio al proceso de evaluación semestral del cumplimiento de metas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento 2016, aprobadas por R.M. N°005-2016-MINAM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

Al respecto, se adjunta el formato de evaluación de metas e indicadores de desempeño 2016, para su respectivo llenado. El plazo de recepción de la información se debe dar a más tardar el 06 de julio de 2016, a fin de revisarla y consolidarla para su oportuna remisión a las instituciones correspondientes. La información deberá ser remitida a la OPP en versión física y electrónica a jcastilla@minam.gob.pe

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General

OEFA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Presupuesto	Tomar Acción
Planeamiento	Preparar Respuesta
Racionalización	Urgente
Proyectos	Atención
Asistente Adm.	Conocimiento y Fines
	Activo
Fecha:	Plazo:
SEFATURA:	

Mano a mano: coordinar con el equipo para revisar lo...